

**000058**

HURLINGHAM, 12 de agosto de 2020

VISTO el Estatuto, el Reglamento de Concurso para Alumnos Asistentes de la Universidad Nacional de Hurlingham, las Resoluciones R. N° 73 y N°75 de marzo de 2020, y Las Modificaciones temporales al Reglamento de Concursos para Alumnos Asistentes de la Universidad Nacional de Hurlingham R. N° 114/2020, la Resolución Rectoral Nro. 131/2020 y el expediente N° 153/2020 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución Nro. 86 de fecha 20 de diciembre de 2017 del Consejo Superior se aprobó el Reglamento de Concurso para Alumnos Asistentes.

Que por la Resolución N°73 / 2020 se dispuso el cierre de los edificios e instalaciones de esta Universidad.

Que dicha medida seguirá vigente en tanto continúe el 'aislamiento social, preventivo y obligatorio' dispuesto por el PEN a través del decreto DNU N° 297/2020.

Que, en dicho contexto, la Resolución N°75 de fecha 03 de abril de 2020 establece la cursada del cuatrimestre académico de manera remota, mediante el dictado de clases virtuales.

Que a tales efectos, mediante RR Nro 114/2020 se realizaron adecuaciones provisorias al Reglamento de Concursos de estudiantes asistentes con el objeto de poder realizar el primer llamado a concurso de estudiantes asistentes 2020 completamente en la virtualidad, respetando el distanciamiento social preventivo y obligatorio, dado que las instalaciones edilicias se encuentran cerradas y sus dependencias administrativas se encuentran funcionando bajo la modalidad teletrabajo.

Que a través del Expediente Nro. 153/2020 la Secretaria Académica tramita el 1° llamado a concurso de Alumnos Asistentes para el Instituto de Salud Comunitaria del año 2020

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 118/2020 se aprueba la convocatoria para cubrir los cargos de Alumnos Asistentes en el Instituto de Salud Comunitaria.

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 131/2020, se designan los jurados para los concursos del Instituto de Salud Comunitaria, tal como lo establece el artículo 14 de Reglamento de Alumnos Asistentes (RCS N° 86/17).

Que tal como lo indica el Reglamento, se han sustanciado los concursos y los Jurados han emitido sus dictámenes, resolviendo por unanimidad el orden de mérito en cada concurso.

Que no siendo suficiente los alumnos inscriptos, algunas materias han quedado sin designación de suplentes.

## 000058

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo Nro. 31 del Reglamento de Concurso de Alumnos Asistentes corresponde al Consejo Superior expedirse sobre los dictámenes de los Jurados.

Que acorde al artículo 28 del Reglamento el Rector eleva al Consejo Superior las actuaciones de los jurados.

Que el mismo cuenta con visto favorable de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad y el Reglamento de Concursos de Alumnos Asistentes y luego de haberse resuelto en sesión del día 12 de Agosto de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

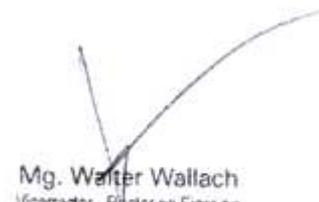
ARTÍCULO 1°. - Designar Alumnos Asistentes del Instituto de Salud Comunitaria de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM en los campos de formación y con las designaciones que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 2°. - Designar Alumnos Asistentes del Instituto de Salud Comunitaria de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM con carácter de SUPLENTEs, en los campos de formación y con las designaciones que se detallan en el Anexo II que forma parte de la presente resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 3°. - Notifíquese, regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000058

  
Lic. Nicolás Vilela  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional de Hurlingham

  
Mg. Walter Wallach  
Vicerrector - Rector en Ejercicio  
Universidad Nacional de Hurlingham

## 000058

### ANEXO I

	POSTULANTE A designar	DNI	INSTITUTO	CAMPO DE LA FORMACIÓN	DESIGNACIÓN DEL JURADO	Orden de mérito
1	Cano, Daniela Elisa	23.127.086	Salud Comunitaria	Campo de la Formación Específica en Enfermería (Materias sugeridas: Fundamentos de enfermería I- II- III)	Ayudante de segunda	1°
2	Ledesma, Paula Romina	29.093.232	Salud Comunitaria	Campo de la Formación Específica en Enfermería (Materias sugeridas: Fundamentos de enfermería I- II- III)	Ayudante de segunda	2°
3	Lisaso, Héctor Rodolfo	34.948.032	Salud Comunitaria	Campo de la Formación Específica en Enfermería (Materias sugeridas: Fundamentos de enfermería I- II- III)	Ayudante de segunda	3°
4	Salizzi, Natalia Trinidad	30.131.787	Salud Comunitaria	Campo de la Formación Específica en Enfermería (Materias sugeridas: Fundamentos de enfermería I- II- III)	Ayudante de segunda	4°
5	Fernández, Pamela Ayelén	36.826.980	Salud Comunitaria	Campo de la Formación Específica en Enfermería (Materias sugeridas: Fundamentos de enfermería I- II- III)	Ayudante de segunda	5°
6	Barrios, María Soledad	29.900.750	Salud Comunitaria	Campo de la Formación Específica en Kinesiología (Materia sugerida: Semiología)	Ayudante de segunda	1°
7	Umeres, Brenda Belén	38.668.448	Salud Comunitaria	Campo de la Formación Específica en Kinesiología (Materia sugerida: Técnicas Kinésicas)	Ayudante de segunda	1°

**000058**

8	Feser, Evelyn Mariana	41.463.533	Salud Comunitaria	Campo de la Formación Específica en Kinesiología (Materia sugerida: Técnicas Kinésicas)	Ayudante de segunda	2°
9	Marzullo, Cynthia Lorena	29.192.051	Salud Comunitaria	Campo de la Formación Específica en Kinesiología (Materia sugerida: Kinefilaxia)	Ayudante de segunda	1°
10	Ghironi, Hugo Alejandro	36.440.091	Salud Comunitaria	Campo de la Formación Específica en Kinesiología (Materia sugerida: Kinefilaxia)	Ayudante de segunda	2°
11	Monsalvo, Lucila	38.953.157	Salud Comunitaria	Campo de la Formación Específica en Kinesiología (Materia sugerida: Evaluaciones Kinefisiátricas)	Ayudante de segunda	1°
12	Rodríguez Arceri, Pablo Javier	35.605.157	Salud Comunitaria	Campo de la Formación Específica en Kinesiología (Materia sugerida: Agentes Físicos)	Ayudante de segunda	1°

## 000058

### ANEXO II

	SUPLENTES	DNI	INSTITUTO	CAMPO DE LA FORMACIÓN	DESIGNACIÓN DEL JURADO	Orden de suplencia
1	Silva, Maximiliano Gabriel	34.930.737	Salud Comunitaria	Campo de la Formación Específica en Enfermería (Materias sugeridas: Fundamentos de enfermería I- II- III)	Ayudante de segunda	1°
2	Cardoso, María De los Angeles	35.646.083	Salud Comunitaria	Campo de la Formación Específica en Kinesiología (Materia sugerida: Semiología)	Ayudante de segunda	1°
3	Días Fernández, María De Fátima	36.920.392	Salud Comunitaria	Campo de la Formación Específica en Kinesiología (Materia sugerida: Técnicas Kinésicas)	Ayudante de segunda	1°
4	Ferreyra, Sandra Noemí	21.668.183	Salud Comunitaria	Campo de la Formación Específica en Kinesiología (Materia sugerida: Kinefilaxia)	Ayudante de segunda	1°
5	Olmedo, Marcela Rita	18.401.159	Salud Comunitaria	Campo de la Formación Específica en Kinesiología (Materia sugerida: Kinefilaxia)	Ayudante de segunda	2°
6	Casella, Paola	27.584.927	Salud Comunitaria	Campo de la Formación Específica en Kinesiología (Materia sugerida: Kinefilaxia)	Ayudante de segunda	3°
7	Chiarelli, Yasmin Agostina	39.100.504	Salud Comunitaria	Campo de la Formación Específica en Kinesiología (Materia sugerida: Kinefilaxia)	Ayudante de segunda	4°